**DECLARACION DE CESIÓN DE DERECHOS SOBRE ARTÍCULOS DE REVISTA**

En ……………., a …… de …….… de ……………

Don ................. con domicilio en ......................................…. y NIF …......, en adelante el ARTICULISTA declara ser autor de los siguientes ARTICULOS:

1.

2.

3.

Y hallándose interesado en la publicación de los mismos en la/-s REVISTA/-s ……………… que edita …………………………….., en adelante EL EDITOR, de forma libre, voluntaria y gratuita, cede sin exclusividad y durante todo el plazo de protección legal de los derechos de autor, los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública, incluida la modalidad de puesta a disposición sobre los referidos ARTICULOS para su explotación en cualquier lugar del mundo insertándolos en revistas en papel, revistas electrónicas o en cualquier otro medio o modalidad de explotación digital incluso en revistas de Acceso abierto.

Los derechos cedidos facultan al EDITOR para reproducir los artículos, conjunta o separadamente entre sí y con otros de la misma o distinta materia, de forma total o parcial, en revistas en papel para su posterior distribución. Así mismo los derechos cedidos facultan al EDITOR para reproducirlos en cualquier formato digital actualmente conocido (epub, pdf, etc.), y ponerlos a disposición del público mediante edición electrónica o digital a través de internet, en cualquiera de sus formas, insertándolos en revistas digitales, propias o de terceros, dedicadas a la consulta de obras y artículos digitales on line, incluso bajo licencia CC. Queda así mismo facultado para la comercialización de publicaciones electrónicas (ebook o archivo electrónico) y su impresión bajo demanda.

En especial, queda el Editor facultado para escanear el artículo y convertirlo a formato electrónico (reproducción), almacenarlo en cualquier servidor propio o ajeno, indexar su contenido, extractarlo y copiar, reproducir, mostrar, utilizar, comunicar y ponerlo a disposición del público, total o parcialmente, juntamente con otros del mismo o distinto autor, o de forma separada.

El ARTICULISTA cede al EDITOR sin exclusividad y de forma gratuita el derecho de transformación a los fines de traducción del ARTICULO a cualquier idioma autorizando al EDITOR a seleccionar al traductor y consiente expresamente la explotación del artículo traducido en cualquier forma y lugar, durante todo el plazo de protección del artículo original, sin perjuicio de los derechos que le corresponden sobre ésta.

El Articulista declara conocer y se compromete a respetar las recomendaciones y normas para la publicación en revistas científicas y el código de buenas prácticas.[[1]](#footnote-1)

El ARTICULISTA responde ante el EDITOR de la autoría y originalidad del artículo y del ejercicio pacífico de los derechos que cede mediante el presente contrato siendo de su exclusiva responsabilidad cuantas expresiones, criterios y opiniones se incluyan en el artículo. El ARTICULISTA asume total responsabilidad frente al Editor ante cualquier reclamación por los anteriores conceptos, debiendo indemnizarle por los daños y perjuicios que se deriven de tales reclamaciones, incluyendo honorarios de letrados, procurador, peritos y cualquier otro en que haya incurrido el EDITOR para su defensa.

Y para que conste ante quien corresponda, suscribo la presente declaración a los oportunos efectos en lugar y fecha del encabezamiento.

Fdo.

El articulista

1. Se puede hacer referencia a una Declaración ética o Código concreto. [↑](#footnote-ref-1)